

Los priores de los conventos dominicos cordobeses durante el último cuarto del siglo XVIII

Juan ARANDA DONCEL*
Real Academia de Córdoba
Córdoba (España)

SUMARIO: 111-142 [32]. Resumen: 111 [1]. Abstract: 112 [2]. Introducción: 112-118 [2-8]. 1. Los priores de los conventos de San Pablo el Real, Scala Coeli y Santos Mártires de la capital cordobesa: 118-131 [8-21]. 2. Los priores de las comunidades de Doña Mencía, Lucena, Cabra, Palma del Río y Baena: 132-142 [22-32].

Resumen. El objetivo de este estudio es la aportación de una nómina de priores que gobiernan los ocho conventos dominicanos cordobeses durante el último cuarto del siglo XVIII. En este período de tiempo la política seguida por los ministros ilustrados de Carlos III va a tener una notoria incidencia sobre las órdenes religiosas que ofrecen síntomas de crisis.

Palabras clave: *Siglo XVIII, Diócesis de Córdoba, Conventos, Dominicos, Priores.*

* Doctor en Historia y miembro de número de la Real Academia de Córdoba y del Instituto Español de Ciencias Histórico-Jurídicas. También pertenece al Instituto Universitario «La Corte en Europa» de la Universidad Autónoma de Madrid, Real Academia de Nobles Artes de Antequera y Centro de Estudios «Pedro Suárez» de Guadix. En el conjunto de sus publicaciones destacan cuarenta libros y medio centenar de obras en colaboración. Asimismo es autor de más de doscientos estudios sobre distintos aspectos de la historia cordobesa y andaluza durante la Edad Moderna, publicados en diversas revistas científicas y actas de congresos y simposios. Sus líneas de investigación están centradas en la religiosidad popular y las órdenes religiosas.

Este estudio fue presentado a Archivo Dominicano en febrero de 2020 y aceptada su publicación en junio.

Abstract. The aim of this work is the contribution of a list of priors who governed the eight Dominican convents in Cordoba during the last quarter of the 18th Century. In this period, the policy followed by the enlightened ministers of Charles III was going to have a notorious impact on the religious orders that offered symptoms of crisis.

Keywords: 18th century, Diocese of Cordoba, Convents, Dominicans, Priors.

INTRODUCCIÓN

Al igual que en el conjunto de la Andalucía del Guadalquivir, el proceso de expansión de las órdenes y congregaciones religiosas masculinas en la demarcación territorial del obispado de Córdoba durante los siglos XVI y XVII alcanza una gran relevancia¹. La importancia del fenómeno viene refrendada por una serie de indicadores bien significativos, como el elevado número de fundaciones. Asimismo los establecimientos conventuales, en su mayoría, fomentan las cofradías y devociones populares, desarrollando una incansable labor en el campo de la predicación. También llevan a cabo una encomiable e intensa tarea asistencial, educativa y cultural².

La vitalidad e influencia del clero regular en la vida local se mantienen hasta mediados del siglo XVIII, constatándose a lo largo de la segunda mitad de la centuria síntomas evidentes de crisis que obedecen a las transformaciones en el plano político, económico, social y cultural que lleva consigo la transición del Antiguo Régimen al Liberal. Este largo proceso se inicia en los años sesenta del setecientos con la acción reformista de signo ilustrado llevada a cabo por los ministros de Carlos III que afecta de lleno a las órdenes mendicantes, siendo el principal artífice Pedro Rodríguez de Campomanes³.

La limitación de la cifra de religiosos por comunidad en función de sus rentas disponibles, la severa restricción en la admisión de novicios y la supresión de los conventos que no pudieran sostener como mínimo una docena de frailes son algunas de las medidas contempladas en el decreto

1. La extensión de la diócesis coincide básicamente con la de la provincia de Córdoba. No obstante, en la zona septentrional incluye a Chillón y Palacios de Guadalmez –localidades pertenecientes en la actualidad a Ciudad Real– y en el sector meridional a Villanueva de Tapia, población que hoy forma parte de la circunscripción administrativa de Málaga. Fuera de la demarcación territorial del obispado se encuentran Priego de Córdoba y Carcabuey, sujetas a la autoridad eclesiástica del abad-mitrado de Alcalá la Real, y Benamejí y su aldea Palenciana, dependientes de la jurisdicción *vere nullius* del priorato de San Marcos de León.

2. Acerca del papel del clero regular en la capital cordobesa, vid. Juan ARANDA DONCEL, «Las órdenes religiosas en la Córdoba de los siglos XVI y XVII», en Juan ARANDA DONCEL y José COSANO MOYANO (eds.), *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*. Córdoba, 2008, pp. 51-174.

3. Vid. Laura RODRÍGUEZ DÍAZ, *Reforma e Ilustración en la España del siglo XVIII: Pedro Rodríguez Campomanes*. Madrid, 1975.

de reducción de efectivos humanos. Al mismo tiempo, la relajación de la disciplina eclesiástica y la alta cifra de profesos que viven fuera de los claustros justifican la intervención del Consejo de Castilla⁴.

A pesar de que la implantación de la reforma contemplada no se lleva a cabo en los términos previstos, durante la segunda mitad del setecientos se registra un marcado descenso del número de religiosos, como lo evidencian las referencias cuantitativas aportadas por el catastro del marqués de la Ensenada y el censo de Floridablanca en los años 1752 y 1787 respectivamente. Entre ambas fechas los integrantes de las comunidades masculinas en la capital cordobesa experimentan una caída que sobrepasa el 37 por ciento⁵.

También en los años finiseculares el clero regular se ve obligado con sus contribuciones económicas a enjugar los gastos originados por las guerras contra Inglaterra y Francia entabladas por Manuel de Godoy durante el reinado de Carlos IV. Los agobios financieros de la corona provocan la búsqueda desesperada de recursos y en este proceso cabe mencionar por su trascendencia la creación de la llamada Caja de Amortización de la deuda pública, mediante una real cédula promulgada el 9 de marzo de 1798.

Poco tiempo después se publica una orden por la que se manda nutrir a ella con los fondos procedentes de la enajenación de los bienes pertenecientes a hospitales, hospicios, casas de misericordia, memorias y obras pías, patronatos de legos y cofradías. Los desposeídos recibirían en compensación el 3 por ciento de interés anual de las aportaciones dinerarias realizadas⁶. Asimismo las órdenes y congregaciones religiosas colaboran con la venta de propiedades rústicas y urbanas, continuando los empréstitos al monarca en los años siguientes.

El declive del clero regular tiene también su incidencia en los ocho conventos de dominicos erigidos en tierras cordobesas, como lo refrendan de manera harto elocuente varios indicadores⁷. Entre ellos cabe mencionar el acusado descenso del número de religiosos experimentado a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

Las respuestas generales del catastro de Ensenada aportan una valiosa información acerca de las cifras de frailes de la Orden de Predicadores que residen en el ámbito geográfico de la diócesis a mediados del setecientos,

4. Antonio Luis CORTÉS PEÑA, *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*. Granada, 1989, pp. 73-148.

5. No se contabilizan los 43 miembros de la Compañía de Jesús que residen en el colegio de Santa Catalina en 1752 al no figurar en el censo de Floridablanca por haber sido expulsados en abril de 1767.

6. Francisco TOMÁS Y VALIENTE, *El marco político de la desamortización en España*. Barcelona, 1971, pp. 38-47.

7. En la capital se encuentran los de San Pablo el Real, Scala Coeli y Santos Mártires, mientras que en la geografía diocesana se localizan en las poblaciones de Doña Mencía, Palma del Río, Baena, Cabra y Lucena.

momento en el que se alcanzan valores bastante elevados. En efecto, en 1752 se contabilizan 322 personas que se reparten de forma desigual entre los ocho establecimientos conventuales:

Localidades	Conventos	Religiosos
Córdoba	San Pablo el Real	146
Córdoba	Santos Mártires	13
Córdoba	Scala Coeli	12
Lucena	San Pedro Mártir	36
Cabra	Ntra. Sra. Concepción	34
Doña Mencía	Ntra. Sra. Consolación	30
Palma del Río	Santo Domingo	27
Baena	Ntra. Sra. Guadalupe	24

A través del cuadro se observa que la distribución por conventos carece de uniformidad y ofrece unas marcadas variaciones cuantitativas. A la cabeza figura San Pablo el Real que concentra en sus amplias dependencias 146 religiosos que representan un 45 por ciento del total. La cifra contrasta con las correspondientes a las de Santos Mártires y Scala Coeli que ocupan los últimos lugares.

Las diferencias que se constatan en los conventos del ámbito diocesano en la mayoría de los casos guardan una relación directa con la entidad demográfica de las respectivas poblaciones, siendo una excepción Doña Mencía que viene justificada por los recursos económicos que se derivan de sus privilegios apostólicos.

En las décadas siguientes se va a producir un notorio descenso de los efectivos humanos en los conventos dominicanos de la diócesis cordobesa. La importancia del fenómeno se puede medir de manera precisa si comparamos la cifra de 1752 con la que aporta el censo de Floridablanca de 1787. En esta última fecha moran en el conjunto de las ocho comunidades un total de 197 personas: 139 profesos de coro, 3 novicios, 38 legos y 17 donados⁸.

A tenor de los valores registrados en ambos recuentos, durante el período 1752-1787 el número de dominicos residentes en tierras cordobesas experimenta una bajada de 125 personas que significan en términos porcentuales alrededor de un 39 por ciento.

8. El censo de Floridablanca contabiliza asimismo 16 criados.

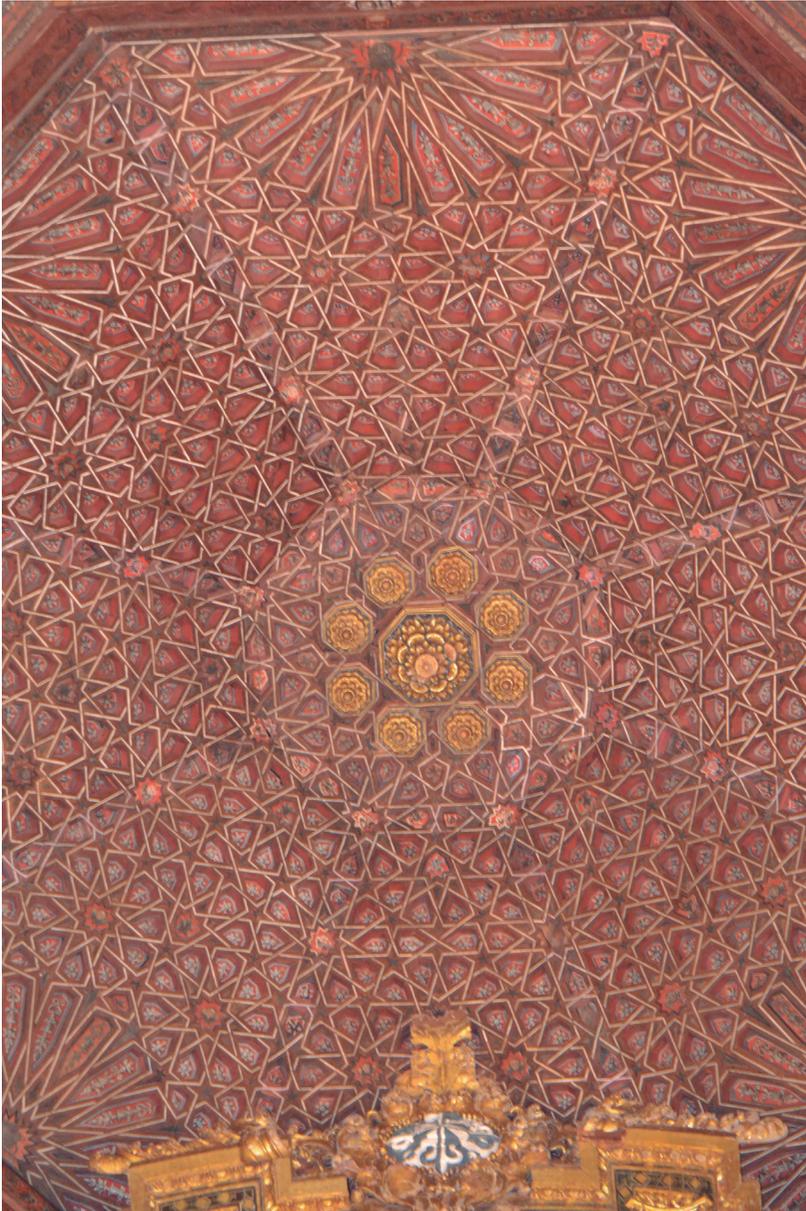


Imagen 1. Artesonado mudéjar de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe de Baena (foto Antonio Mesa)

La situación se mantiene estable en los lustros finiseculares con un ligero aumento que se refleja en el informe elaborado el 1 de noviembre de 1803 por el vicario general fray José Díaz Delgado. Los frailes que integran las comunidades cordobesas suman 205, cuyo reparto por conventos sigue ofreciendo idénticos contrastes⁹:

Localidades	Conventos	Religiosos
Córdoba	San Pablo el Real	104
Córdoba	Santos Mártires	9
Córdoba	Scala Coeli	5
Doña Mencía	Ntra. Sra. Consolación	25
Lucena	San Pedro Mártir	22
Cabra	Ntra. Sra. Concepción	19
Baena	Ntra. Sra. Guadalupe	13
Palma del Río	Santo Domingo	8

Los valores correspondientes a los tres conventos de la capital ofrecen algunas variaciones con respecto a los datos remitidos por los superiores de las comunidades en abril de 1804 al prelado de la diócesis Agustín de Ayestarán y Landa, en cumplimiento de una real orden.

En el primero de ellos figuran 95 religiosos que se distribuyen entre 50 padres, 26 coristas, 16 legos y 3 novicios. Los efectivos humanos de los Santos Mártires suman 8 frailes -6 sacerdotes y 2 legos-, mientras que en Santo Domingo de Scala Coeli residen 4 padres y 2 legos¹⁰.

El declive por el que atraviesan los cenobios dominicanos, reflejado de forma harto elocuente en el plano demográfico, dificulta todavía más la labor de los priores en el último cuarto del siglo XVIII que tienen que hacer frente asimismo al descalabro económico que llevan aparejadas las aportaciones a la corona.

Precisamente esta situación ha sido una de las razones que nos han movido a conocer la nómina de los superiores de los ocho conventos que tienen establecidos los hijos espirituales de santo Domingo de Guzmán en tierras cordobesas con el propósito de ampliar en un futuro próximo la relación a los siglos de la Modernidad.

9. Álvaro HUERGA, *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla, 1992, pp. 452-455.

10. Luis Enrique SÁNCHEZ GARCÍA, «Estado de los conventos de religiosos en Córdoba a principios del siglo XIX». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 192 (1981), pp. 241-242.

El tema ofrece un indudable interés, de ahí que se hayan hecho estudios con el objetivo de presentar relaciones de varios conventos andaluces. Entre ellos cabe destacar las de Cádiz y Jerez de la Frontera publicadas por Vicente Díaz Rodríguez¹¹. Asimismo la obra sobre la presencia secular de la Orden de Predicadores en Almería contiene una lista de los frailes que rigen los destinos de la comunidad en el período 1494-1835¹².

La principal fuente que hemos utilizado es un libro-registro de la provincia dominicana de Andalucía que se conserva en su archivo de Sevilla¹³. El manuscrito contiene una rica información sobre todos los conventos de la Bética con una exhaustiva relación de los documentos emanados de los priores provinciales y sus correspondientes fechas en el período comprendido desde mayo de 1778 hasta junio de 1805. A lo largo de este tiempo se suceden al frente del gobierno Juan de los Ríos, José Pasamonte, Nicolás Sánchez Cobano, José Díaz, Miguel de Almoguera, Juan Tinoco, Andrés Guimil, Nicolás Sánchez Cobano y José Díaz.

El capítulo de nombramientos para el desempeño de oficios es uno de los más interesantes al aportarnos la identidad de los religiosos que ejercen las funciones de prior, subprior, capellán del Rosario, director de la orden tercera y otros puestos.

El apartado de licencias es el más numeroso y variado al concederse para vestir el hábito, hacer las informaciones de limpieza de sangre de los novicios, profesar, recibir órdenes menores y mayores, realizar los tres exámenes preceptivos de confesor o administrar el sacramento de la penitencia a monjas y mujeres, llevar a cabo misiones, litigar, vender o aceptar bienes pertenecientes a herencias, poder viajar, imprimir obras y gozar de dispensas. También los religiosos necesitan autorización para presentarse a las pruebas de lectores o designar síndicos.

El libro-registro de la provincia de Andalucía incluye asimismo una elevada cifra de patentes otorgadas a frailes dedicados a la docencia y cartas de hermandad a bienhechores seculares y miembros del clero secular muy vinculados a la Orden de Predicadores.

La riqueza de información que aporta esta fuente documental es similar a la que ofrecen manuscritos conservados de la antigua provincia de

11. «Priores del convento de Ntra. Sra. del Rosario y Santo Domingo, de Cádiz (1628-2006)». *Archivo Dominicano*, XXVII (2006), pp. 223-242. «Priores del convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera (Cádiz)». *Archivo Dominicano* XXXVIII (2017), pp. 185-203.

12. Antonio BUENO ESPINAR, Julián Pablo DÍAZ LÓPEZ y Alfonso RUIZ GARCÍA (coords.), *Los dominicos en Almería y la Virgen del Mar. Cinco siglos de Historia*. Almería, 2018, pp. 80-84.

13. Archivo Histórico Provincia Dominicana de Andalucía. Armario 5, caja 187.

España, como lo demuestra el análisis de José Barrado Barquilla sobre el de los años 1758-1777¹⁴.

Sin embargo, en este trabajo solamente vamos a utilizar la relación de documentos referidos al nombramiento de priores en los ocho conventos cordobeses e intentar rastrear la trayectoria seguida por algunos frailes antes y después de regir los destinos de las mencionadas comunidades con el propósito de contribuir al estudio de sus respectivas biografías.

1. LOS PRIORES DE LOS CONVENTOS DE SAN PABLO EL REAL, SCALA COELI Y SANTOS MÁRTIRES DE LA CAPITAL CORDOBESA

Desde 1535 la Orden de Predicadores posee en la capital tres comunidades con unos rasgos y perfiles muy diferenciados. La de San Pablo el Real es la primera fundación de los hijos espirituales de santo Domingo de Guzmán en Andalucía, circunstancia que le otorga una indudable primacía¹⁵. Esta notoriedad va a ser compartida con su homónimo de la urbe hispalense en el seno de la provincia Bética, instituida en 1515. Los dos cenobios gozan de una posición hegemónica que se refleja en la cuantía de los efectivos humanos, las voluminosas rentas y el papel jugado en la elección de provinciales.

Tanto la cifra de religiosos como los recursos económicos del aristocrático y poderoso convento contrastan con el reducido número de frailes y penuria de medios del de los Santos Mártires, situado a orillas del río Guadalquivir en el ángulo suroriental del casco urbano¹⁶. El de Santo Domingo del Monte o Scala Coeli, a pesar de su aislamiento en el alcor de la sierra y pobreza material, disfruta de un reconocido prestigio en el plano espiritual por haber alumbrado la reforma auspiciada por el beato Álvaro de Córdoba¹⁷.

14. José BARRADO BARQUILLA, «Libro antiguo de Registro de la Provincia de España de la Orden de Predicadores, 1758-1777 (I)». *Archivo Dominicano*, XXXVII (2016), pp. 355-390. ID., «Libro antiguo de Registro de la Provincia de España de la Orden de Predicadores, 1758-1777 (II)». *Archivo Dominicano*, XL (2019) 303-336.

15. Las fundaciones dominicanas masculinas y femeninas en tierras cordobesas durante el período 1236-1591 han sido ampliamente estudiadas por José María MIURA ANDRADES, «Las fundaciones de la Orden de Predicadores en el reino de Córdoba (I)». *Archivo Dominicano*, IX (1988), pp. 267-372. ID., «Las fundaciones de la Orden de Predicadores en el reino de Córdoba (II)». *Archivo Dominicano*, X (1989), pp. 231-389.

16. Este convento alberga el sepulcro de san Acisclo y santa Victoria, patronos de la capital y de la diócesis, y sus vicisitudes históricas han sido estudiadas por Juan ARANDA DONCEL, «El convento de los Santos Mártires de Córdoba (1531-1835)». *Archivo Dominicano*, XXXIV (2013) 135-223.

17. Acerca de la trayectoria de este cenobio, vid. la obra de Álvaro HUERGA, *Escalaceli*. Madrid, 1981.



Imagen 2. Fachada de la iglesia de San Pablo el Real de Córdoba (foto Sánchez Moreno)

A pesar de la reducción de la cifra de moradores y de la sangría económica que suponen las aportaciones hechas a la corona en tiempos de Manuel de Godoy, San Pablo el Real en el último cuarto del siglo XVIII continúa haciendo gala de una acreditada solera y lleva una vida floreciente en el centro de la ciudad con noviciado y casa de estudios de filosofía y teología¹⁸.

Las dependencias albergan el colegio de Santa María de Gracia, erigido gracias a la jugosa dotación económica hecha por el II señor de Belmonte don Antonio Fernández de Córdoba en su testamento otorgado en octubre de 1506. Los colegiales, en su mayoría, se reclutan entre los coristas de la propia orden, mientras que los becarios seglares constituyen un grupo muy pequeño.

La situación causa malestar en la ciudad y una prueba evidente la tenemos en el expediente iniciado por las autoridades municipales en 1773. El síndico personero denuncia el problema y critica al convento por administrar un patrimonio que «no diese utilidad ni beneficio al público y solo sirbiese de particular aprovechamiento para mantenerse un crecido número de religiosos»¹⁹.

En las postrimerías de la centuria del setecientos el centro sostiene las enseñanzas de teología escolástica, teología moral, lugares teológicos, filosofía y retórica. El gobierno está en manos de un rector y la docencia a cargo de dos lectores de teología escolástica, uno de lugares teológicos, otro de teología moral, tres de filosofía y un lector pasante para suplir las faltas por ausencia o enfermedad. También figuran un regente y un maestro de estudiantes para defender los actos menores de teología y presidir los de filosofía.

La importancia de San Pablo el Real como casa de estudios tiene un fiel reflejo en la rica y bien surtida biblioteca conventual. Los fondos se incrementan mediante compras y donaciones. Entre estas últimas sobresale la realizada en junio de 1757 por el doctor Gonzalo Antonio Serrano, médico y matemático cordobés, quien hace entrega de más de 800 libros de filosofía, teología, moral, historia y literatura. Este rasgo de generosidad del conocido galeno viene motivado por el afecto al prior fray Juan Vázquez y el deseo de que su nutrida librería pudiera ser útil a la ciudad²⁰.

18. Vid. Juan ARANDA DONCEL, «El convento dominicano de San Pablo el Real de Córdoba en el siglo XVIII», en Jesús Luis SERRANO REYES (ed.), *Dominicos en Andalucía: Baena en el V centenario de la provincia Bética (1515-2015)*. Baena, 2015, pp. 9-54.

19. Archivo Catedral de Córdoba. *Colección Vázquez Venegas*, vol. 278, f. 78 r.

20. «El Doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, natural y vecino de esta ciudad de Córdoba, Professor y Author de Ciencias mathemáticas, y Médico en ella, por su avanzada edad y quebrantada salud, hallándose impossibilitado a continuar los estudios y progressos científicos, a que ha tenido natural inclinación, y con el quebranto de no poder tener su acostumbrada recreación y uso de su librería, y deseando la integridad y permanencia de ella, le pareció conveniente para la común utilidad agregarla a la de el Real Convento del Señor San Pablo, Orden de Predicadores, la que es generalmente de mucho a todos los hombres estudiosos que desean saber y aprovechar cada uno en la facultad que professa».

Las fuentes documentales ponen de manifiesto la notoria influencia de los dominicos de San Pablo el Real en la sociedad cordobesa en el último cuarto del siglo XVIII, como consecuencia de la intensa labor pastoral desarrollada. La importancia del fenómeno se puede calibrar a través de una serie de indicadores bien significativos²¹.

No cabe la menor duda de que el deseo de numerosos vecinos de ser enterrados en el templo conventual y amortajados en el momento de expirar con el hábito de la orden constituye una prueba elocuente. En efecto, las mandas testamentarias realizadas en este sentido son frecuentes, debido a las gracias espirituales concedidas.

Otra prueba inequívoca del ascendiente de los frailes en el vecindario viene dado por las mandas de misas, cuyo número ofrece unas marcadas diferencias en función de la capacidad económica de los testadores. Lo mismo cabe afirmar respecto a la elección de los religiosos de la comunidad para ser albaceas, confesores y padrinos de bautismo.

La espiritualidad dominicana encuentra el caldo de cultivo apropiado en el seno de la orden tercera que ofrece signos de vitalidad. Este dinamismo también se constata en las cofradías de Nuestra Señora del Rosario, Dulce Nombre de Jesús y San Pedro Mártir de Verona que tienen su sede canónica en el espacioso templo conventual.

El papel de los dominicos de San Pablo el Real en el plano pastoral, espiritual y cultural recibe las alabanzas del obispo de la diócesis Agustín de Ayestarán y Landa, quien, en un informe fechado en la primavera de 1804 sobre las órdenes religiosas de la capital, elogia la labor de la comunidad²².

El libro-registro de la provincia de Andalucía contiene documentos referidos a San Pablo el Real desde el 20 de mayo de 1778 hasta el 2 de septiembre de 1801 y entre ellos los nombramientos correspondientes a los priores que rigen los destinos de la comunidad. A lo largo del último cuarto de la centuria se suceden al frente de la misma un total de nueve religiosos distintos con la particularidad de que uno de ellos desempeña el oficio en dos ocasiones:

21. Vid. Juan ARANDA DONCEL, «Los dominicos del convento de San Pablo el Real de Córdoba y el laicado cordobés en el siglo XVIII». *Archivo Dominicano*, XL (2019), pp. 171-203.

22. «Esta comunidad es verdaderamente religiosa y bien conceptuada para el servicio espiritual y cultural de las letras. Cuida de una biblioteca pública y sus individuos trabajan con buen crédito en el púlpito y confesonario».



Imagen 3. Portada exterior de San Pablo el Real de Córdoba
(foto Sánchez Moreno)

Nombramientos	Priores
Noviembre 1778	Gabriel Ordóñez, maestro
Diciembre 1781	Juan Caballos, maestro
Diciembre 1784	Francisco Barrientos, presentado
Septiembre 1787	Pedro Gómez Prieto, presentado
Octubre 1790	Jerónimo Torralbo, presentado
Noviembre 1790	Miguel Almoguera, presentado
Agosto 1791	Dámaso Montiel, presentado
Agosto 1794	Francisco Barrientos, maestro (bis)
Enero 1796	Cristóbal Aranda
Junio 1798	Juan de Tienda, presentado

A través del cuadro se observa que en la mayoría de los casos los priores cumplen los tres años de gobierno establecidos, si bien este período se acorta por diversas causas como pueden ser cambio de destino, renuncia u óbito. Esta situación la encontramos en Jerónimo Torralbo, Miguel Almoguera, Francisco Barrientos en su segundo mandato y Cristóbal Aranda.

La importancia de este cenobio en el conjunto de la provincia dominicana de Andalucía viene refrendada por el hecho de que todos los superiores nombrados tienen una dilatada experiencia y trayectoria al poseer los grados de presentado y maestro en teología.

El primer título se concede a religiosos que hayan ejercido la docencia, impartiendo enseñanzas como lectores de artes y teología. También se exige superar un examen ante un tribunal formado por cinco miembros y que los candidatos sean propuestos por el capítulo provincial a los definidores. El segundo tiene que ser otorgado por el maestro de la orden o el capítulo general a solicitud del de la provincia y entre las condiciones que debe reunir el acreedor a esta máxima distinción se encuentran el haber cumplido los 30 años de edad y desempeñado cátedras de la disciplina en los conventos señalados al efecto, como el de San Pablo el Real de Córdoba o los de Sevilla y Jaén con rango universitario.

Conocemos la trayectoria seguida por un nutrido grupo de priores del influyente convento con anterioridad y posterioridad al desempeño del oficio en la ciudad de la Mezquita. El rastreo en diversas fuentes documentales aporta una rica y valiosa información, aunque en algunos casos presentan el inconveniente de ser muy parca.

Fray Francisco Barrientos accede con el grado de presentado al primer mandato de superior de San Pablo el Real el 15 de diciembre de 1784 y, tras cumplir el trienio de gobierno, va a ser nombrado el 28 de agosto de

1787 prior del convento de San Pedro Mártir de Lucena, donde permanece en el desempeño de sus funciones hasta septiembre de 1790. Con anterioridad a esas fechas rige los destinos del cenobio de Sanlúcar de Barrameda en 1781 y 1783.

En los años siguientes lo encontramos al frente de la comunidad de Baena, cesando en julio de 1793 después de alcanzar la distinción de maestro en teología. En esta fecha regresa a Lucena para ocupar de nuevo el priorato, aunque en esta ocasión solamente reside un año debido a que el 13 de agosto de 1794 inicia su segunda etapa de gobierno en San Pablo el Real que concluye en la primavera del año siguiente. El último destino que hemos documentado es el convento de Nuestra Señora de la Concepción en la villa de Cabra para el que va a ser designado prior el 2 de septiembre de 1800.

El padre Pedro Gómez Prieto se encuentra en octubre de 1781 desempeñando las funciones de lector en San Pablo el Real hasta que en marzo de 1784 pasa a ocupar el priorato del convento de Palma del Río, donde permanece hasta septiembre de 1786 en que renuncia. Tras alcanzar el grado de presentado, a finales de octubre de ese último año marcha a Baena para gobernar la comunidad de Nuestra Señora de Guadalupe hasta septiembre de 1787. En esta última fecha comienza a regir los destinos de San Pablo el Real en la capital cordobesa, terminando su mandato en el verano de 1790. A principios de julio de 1791 es nombrado prior de Doña Mencía, pero su estancia es fugaz.

Fray Miguel Almoguera protagoniza una brillante trayectoria que culmina al ser elegido provincial de Andalucía y lograr los honores de maestro en teología en 1791 y 1793 respectivamente. Desempeña su actividad docente como lector de la cátedra de prima en 1778 en San Pablo el Real hasta que a mediados de agosto de 1780 es designado superior de Santo Domingo de Palma del Río, donde ejerce sus funciones a lo largo del trienio establecido.

A comienzos de 1784 recibe el nombramiento de prior de Baena y en abril del año siguiente desempeña el mismo oficio en Alcalá la Real, encontrándose al frente de la comunidad hasta las primeras semanas de 1788. El 1 de febrero de este año vuelve a gobernar el convento de Palma del Río. En noviembre de 1790 es confirmado en el priorato de San Pablo el Real que ocupa hasta su elección como provincial en el capítulo celebrado en 1791.

El 10 de agosto de 1791 ocupa la silla prioral de San Pablo el Real a lo largo de tres años el presentado Dámaso Montiel, quien, siendo lector de teología, había gobernado con anterioridad los conventos de Huéscar, Santos Mártires y Scala Coeli, mediante sendos nombramientos fechados en diciembre de 1783, agosto de 1785 y julio de 1788 respectivamente.

También consigue el provincialato de la Bética y el reconocimiento de maestro en teología fray Juan de Tienda, quien sufre la amargura de ser

testigo de las exclaustaciones de 1810, 1821 y 1835. Nace en la villa cordobesa de Baena y toma el hábito de novicio de coro y profesa en la Orden de Predicadores. Gran parte de su larga carrera se desarrolla impartiendo sus enseñanzas en San Pablo el Real y ocupando el priorato de un buen número de conventos.

En efecto, el 22 de septiembre de 1780 está fechada su patente de maestro de estudiantes y el 16 de octubre de 1784 y el 3 de septiembre de 1788 las de lector de las cátedras de prima y vísperas del mencionado cenobio. Continúa en sus dependencias, dando clases de teología escolástica, el 10 de enero de 1793 en que obtiene licencia para poder confesar a religiosas.

El 27 de enero de 1793 va a ser designado prior del convento de los Santos Mártires, donde permanece algo más de dos años. En los lustros siguientes gobierna la comunidad de San Pablo el Real y la de Santo Domingo el Real de Almería en 1798 y 1804 respectivamente.

Con este bagaje de experiencia resulta elegido provincial en el capítulo que tiene lugar en 1806 en el convento de Santa Cruz la Real de Granada. La etapa de gobierno se prolonga hasta concluir el mandato, viéndose bruscamente alterada e interrumpida la vida comunitaria con la llegada de las tropas francesas a Andalucía a principios de 1810 y la exclaustación de las órdenes religiosas por el gobierno de José Napoleón I.

Fray Juan de Tienda vive asimismo la triste experiencia y el drama humano de las exclaustaciones posteriores decretadas por los gobiernos liberales en 1821 y 1835. En ambas fechas el dominico baenense se encuentra de conventual en San Pablo el Real.

Al producirse la salida obligada del claustro en agosto de 1835, el antiguo provincial de Andalucía se encuentra impedido y decide establecer su residencia en el barrio de Santa Marina de la capital cordobesa. El delicado estado de salud causa su fallecimiento el 11 de marzo de 1836, recibiendo al día siguiente el cadáver sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud con un entierro solemne²³.

En la nómina de priores de San Pablo el Real durante el último cuarto del siglo XVIII encontramos a otro fraile de reconocido prestigio como es el maestro Gabriel Ordóñez, quien gobierna la comunidad desde el 24 de noviembre de 1778, siendo instituido vicario provincial en febrero del año siguiente. En 1774, estando postulado por la provincia al magisterio

23. «En la ciudad de Córdoba en onze días del mes de Marzo de mil ochocientos y treinta y seis años, habiendo recibido el Santo Sacramento de la Extremaunción, murió en esta collación de Santa Marina de Aguas Santas el Muy R. P. Maestro Provincial del Orden de Santo Domingo Fray Juan de Tienda, presbítero, natural de la villa de Baena: cuyo cadáver al día siguiente fue conducido a esta su parroquia con la clase de entierro solemne de congregación para los oficios funerales y después fue conducido con la Cruz parroquial, congregación y demás a sepultar a el cementerio de Nuestra Señora de la Salud en bóveda propia».

en teología, publica una biografía del venerado fray Juan Vázquez con el título de *Vida y virtudes del V. y M. R. P. F. Juan Vázquez*²⁴.

La relación de priores en el citado período se completa con los nombramientos del maestro Juan Caballos en diciembre de 1781 y del presentado Jerónimo Torralbo en octubre de 1790. El primero recibe la patente de regente de estudios en San Pablo el Real el 22 de noviembre de 1780, fecha en la que todavía no ha logrado el grado de la maestría en teología. El segundo lo encontramos en 1762 de prior en Sanlúcar de Barrameda. Por último, figura en la lista Cristóbal Aranda que, a pesar de no aparecer su nombre en el libro-registro, tenemos constancia documental a través de los protocolos notariales.

Como hemos señalado, el potencial económico de San Pablo el Real contrasta con la penuria de recursos de Santo Domingo del Monte o Scala Coeli, una situación que se agrava todavía más en el último cuarto del siglo XVIII. Durante este período la comunidad disminuye sus efectivos humanos hasta quedar reducida en 1804 a media docena de frailes. A pesar de la reforma de la iglesia llevada a cabo por el conde de Cumbre Hermosa al profesar en la Orden de Predicadores con el nombre de fray Lorenzo de la Concepción Ferrari, sus denodados esfuerzos por la puesta en marcha de un colegio de misiones resultan infructuosos para garantizar la viabilidad futura del cenobio. La falta de medios llega a tal extremo que en noviembre de 1800 el provincial concede autorización para vender «4 quadros para pagar lo que debe el convento».

Asimismo la hospedería u hospicio situado en el casco urbano junto a la puerta del Rincón ofrece síntomas evidentes de un estado de postración. Los intentos de revitalización no consiguen devolver el dinamismo e influencia en la sociedad cordobesa alcanzados en los años 1674-1713 por el ímpetu evangelizador del popular beato Francisco de Posadas.

La valiosa nómina de priores de Scala Coeli recogida en la mencionada obra de Álvaro Huerga se interrumpe precisamente al inicio del cuarto finisecular del setecientos, de ahí el interés de los nombramientos recogidos en el libro-registro de la provincia para completarla. Entre 1778 y 1800 un total de once superiores son designados para gobernar la comunidad:

24. José María de VALDENEBRO Y CISNEROS, *La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico*. Madrid, 1900, p. 298.

Nombramientos	Priores
Septiembre 1778	Lorenzo de Ribas, predicador general
Enero 1780	Manuel Montilla, predicador general
Enero 1780	Fernando Velasco, presentado
Marzo 1783	Hipólito García, presentado
Marzo 1786	Francisco Estrada, presentado
Octubre 1786	Juan Cubero, presentado
Julio 1788	Dámaso Montiel, lector teología
Agosto 1791	Tomás Herrera Quintanilla
Septiembre 1794	Francisco Aranda
Septiembre 1797	Vicente Parraga Luna, lector teología
Octubre 1799	José de Tejada Ruiz

En la lista de priores nombrados aparecen dos predicadores generales y varios presentados y lectores de teología, si bien Manuel Montilla no llega a ejercer sus funciones y el mandato de Francisco Estrada resulta efímero²⁵.

El libro-registro proporciona información sobre la trayectoria seguida por algunos superiores de la comunidad de Scala Coeli o bien los oficios desempeñados en distintos conventos. Tenemos constancia de que Juan Cubero ejerce las funciones de prior en Baena y Lucena, cuyos nombramientos se expiden en julio de 1788 y agosto de 1794 respectivamente.

Fray Tomás Herrera Quintanilla obtiene en febrero de 1779 licencia para confesar mujeres y religiosas, estando de conventual en San Pablo el Real. Aquí permanece en el sexenio siguiente en el que se dedica a predicar y hacer misiones, como lo corrobora la autorización del provincial otorgada a finales de noviembre de 1781. Cuatro años más tarde es nombrado segundo capellán del Rosario.

Tras ocupar el priorato de Santo Domingo del Monte a lo largo de un trienio, a comienzos de 1803 pasa a regir los destinos del convento de los Santos Mártires, siendo testigo directo de la exclaustración de 1810 llevada a cabo por el régimen bonapartista y con la salida de las tropas francesas se reintegra a la vida comunitaria en 1813 en San Pablo el Real.

25. El grado de predicador general se concede a propuesta del capítulo provincial o del definitivo a los religiosos que hayan estudiado teología y destacado en el ejercicio de la predicación. El número está limitado y en ningún caso puede sobrepasar el de conventos priorales. Los lectores deben aprobar un examen de suficiencia ante un tribunal formado por cinco personas, tanto para acceder al lectorado de artes como al de teología.

En torno a 1768 nace Vicente Parraga Luna, quien viste el hábito de la Orden de Predicadores en San Pablo el Real el 6 de diciembre de 1782. A finales de enero de 1789 es autorizado para recibir las órdenes menores y el subdiaconado, mientras que en febrero del año siguiente se ordena de diácono. Dos años después, enero de 1792, accede al presbiterado y en la misma fecha realiza el primer examen para confesor. De inmediato ejerce las funciones de lector y en enero de 1796 es habilitado para administrar el sacramento de la penitencia a mujeres.

A mediados de julio de 1796 encontramos a este religioso de presidente en el convento de los Santos Mártires y en septiembre de 1797 pasa a gobernar el cenobio de Scala Coeli. En los albores de la centuria decimonónica de nuevo imparte enseñanzas en San Pablo el Real, como lo refrenda el informe dado en abril de 1804 por el superior de la comunidad a requerimiento del corregidor de la ciudad Agustín Guajardo y Fajardo. En la lista de padres figura fray Vicente Parraga con 36 años de edad y desempeñando la docencia como lector habitual de artes. Posteriormente, en agosto de 1806, pasa a ser maestro de estudiantes.

Cierra la lista de priores de Santo Domingo de Scala Coeli en el último cuarto del siglo XVIII José de Tejada Ruiz, quien en septiembre de 1788 toma el hábito de novicio de coro y se le hacen las correspondientes informaciones genealógicas de limpieza de sangre. En febrero de 1790 recibe las órdenes menores y en diciembre de 1793 la de diácono. A finales de enero de 1795 consigue un buleto de dispensa de edad para acceder al presbiterado, deseo cumplido dos semanas más tarde.

A lo largo de 1799 supera las pruebas de confesor y se le extiende licencia para administrar el sacramento de la penitencia a mujeres y religiosas el 28 de diciembre. Unos meses antes es nombrado prior del cenobio fundado por el beato Álvaro de Córdoba, donde todavía permanece de conventual en abril de 1804²⁶.

También el convento de los Santos Mártires en la capital cordobesa experimenta un declive en el último cuarto del siglo XVIII, como lo refrenda el descenso de la cifra de frailes. La labor pastoral de la comunidad se proyecta básicamente en la collación de Santiago Apóstol donde está situada, un barrio habitado mayoritariamente por las capas populares.

A través del libro-registro de la provincia conocemos la identidad y fecha de nombramiento de los priores que gobiernan el cenobio en los años 1781-1800, cuyo templo guarda el sepulcro de los patronos de la ciudad y de la diócesis san Acisclo y santa Victoria:

26. En el informe realizado en esa fecha por el prior aparece fray José de Tejada con 33 años de edad.



Imagen 4. Capilla del Rosario en la iglesia dominicana de Palma del Río (foto Archivo Municipal Palma del Río)

Nombramientos	Priores
Enero 1781	Vicente Melgar, lector teología
Diciembre 1783	Antonio Muriel, predicador general
Agosto 1785	Dámaso Montiel, lector teología
Septiembre 1788	Cristóbal Cubero
Junio 1790	Antonio Rodríguez, predicador general
Enero 1793	Juan de Tienda, lector teología
Febrero 1795	Judas Tadeo Muñoz, lector teología
Julio 1795	Antonio de Luque, lector teología
Julio 1796	Juan Padillo
Agosto 1796	José Gutiérrez, presentado
Abril 1797	Pedro Salido, predicador general
Enero 1800	Francisco Aranda

Durante las dos décadas finiseculares del siglo XVIII se nombran una docena de religiosos para el priorato de los Santos Mártires, de los que la mitad son lectores, un presentado y varios predicadores generales. En algunos casos cumplen el mandato de tres años y en otros se acorta o no se llega a tomar posesión por renuncia.

Las trayectorias de Dámaso Montiel y Juan de Tienda ya las hemos esbozado al tratar de San Pablo el Real, de ahí que nos centremos en ofrecer la información que poseemos sobre los demás. Acerca de Antonio Muriel solamente podemos aportar en este momento que el 1 de agosto de 1781 es designado para el gobierno del convento de Nuestra Señora de Guadalupe de la villa de Baena, mientras que de Cristóbal Cubero tenemos constancia de que se encuentra de corista en la capital cordobesa y obtiene licencia en febrero de 1779 para ordenarse de diácono.

El padre Antonio Rodríguez supera el primer examen de confesor en noviembre de 1780 y dos años más tarde habilitado para dar la absolución a mujeres, estando de conventual en San Pablo el Real. Fray Judas Tadeo Muñoz, después de ser nombrado prior de los Santos Mártires, tiene reconocido el grado de presentado en mayo de 1798 al ser designado para gobernar la comunidad de San Pedro Mártir de Lucena. Sabemos que en abril de 1804 cuenta 63 años de edad y mora en San Pablo, donde lo volvemos a encontrar en marzo de 1821.

Antonio de Luque ejerce de lector de teología en la década de los años ochenta en San Pablo el Real, ocupando la cátedra de Melchor Cano en octubre de 1784 y superando el tercer examen para confesor en marzo de

1789²⁷. En agosto de 1791 es presidente *in capite* de Scala Coeli y un año después vuelve a ejercer la docencia en el mencionado convento. Desde julio de 1795 hasta el mismo mes del año siguiente rige los destinos de los Santos Mártires, siendo lector habitual de teología. Por último, en 1800 gobierna la comunidad de Sanlúcar de Barrameda.

El corista Juan Padillo estudia en San Pablo el Real, recibiendo la preceptiva autorización para ordenarse de subdiácono y diácono en diciembre de 1787 y noviembre de 1788 respectivamente. A mediados de noviembre del año siguiente alcanza el presbiterado y en la misma fecha supera el primer examen de confesor. En junio de 1791 inicia su andadura docente como lector de artes y, al igual que otros compañeros de hábito, presencia las exclaustaciones de 1810 y del trienio liberal, formando parte de la comunidad de San Pablo en marzo de 1821.

José Gutiérrez imparte enseñanzas de teología en San Pablo el Real, ocupando la cátedra de Melchor Cano en 1778. En abril de 1785 pasa a gobernar el convento de Nuestra Señora de Guadalupe de Baena y en octubre del año siguiente renuncia. En esta fecha va a ser nombrado superior de Santo Domingo de Palma del Río, donde permanece hasta el 1 de febrero de 1788 en que cesa por enfermedad. Posteriormente, enero de 1793, lo encontramos al frente de la comunidad de Baza y en la primavera de 1804 aparece de conventual en San Pablo el Real de Córdoba con 64 años de edad.

El 26 de abril de 1797 es nombrado prior de los Santos Mártires el predicador general Pedro Salido, quien desarrolla su labor pastoral en San Pablo el Real con bastante fruto. En 1780-1783 supera los exámenes de confesor y en agosto de 1795 va a ser destinado de prior en el convento de Huéscar y posteriormente, enero de 1800, es presidente del hospicio del P. Posadas en la puerta del Rincón. También será testigo de las exclaustaciones de 1810 y 1821, residiendo en marzo de este último año en San Pablo.

El último de los priores de los Santos Mártires es Francisco Aranda, quien en septiembre de 1786 es designado segundo capellán del Rosario en San Pablo el Real. Dos años más tarde se incorpora al hospicio del beato Francisco de Posadas y en septiembre de 1794 lo vemos de prior en Scala Coeli. En los inicios del siglo XIX se integra en la comunidad de San Pablo, donde aparece en la lista de religiosos elaborada en abril de 1804 con 74 años de edad.

27. A principios de abril de 1787 forma parte de la consulta de San Pablo el Real, desempeñando el puesto de depositario.

2. LOS PRIORES DE LAS COMUNIDADES DE DOÑA MENCÍA, LUCENA, CABRA, PALMA DEL RÍO Y BAENA

La presencia de los dominicos en el ámbito diocesano se extiende a las localidades de Doña Mencía, Lucena, Cabra, Palma del Río y Baena con sendos conventos. El primero ofrece la singularidad de que su templo va a ser erigido en parroquia por Martín V en 1420, a instancia del señor de la villa don Diego Fernández de Córdoba.

La licencia otorgada obtiene la aceptación del prelado de la diócesis, mediante sentencia dictada el 9 de febrero de 1422. Al mismo tiempo, los frailes tienen a su cargo la *cura animarum* de los vecinos y la percepción de los diezmos y primicias. Estas concesiones y atribuciones son reconocidas, de manera expresa, por la autoridad pontificia a través de la bula expedida el 26 de abril de 1487 por Inocencio VIII²⁸.

El cenobio menciano de Nuestra Señora de Consolación disfruta de un estatuto jurídico especial hasta la exclaustración definitiva de los religiosos en el verano de 1835, si bien se constatan en ocasiones fricciones con los titulares de la silla de Osio e intentos de arrebatárles los privilegios pontificios con varios litigios. Entre ellos los entablados en 1762-1765 y 1796-1801 que se decantan en favor de los frailes albinegros, manifestando una tenacidad encomiable en la defensa de sus legítimos derechos²⁹.

La peculiar situación de la comunidad en el plano económico y pastoral se traduce en unas jugosas rentas que superan ampliamente los valores numéricos de las correspondientes a las de los demás conventos enclavados en la geografía diocesana. La importancia del fenómeno se puede calibrar a través de las cifras que figuran en el informe elaborado el 1 de noviembre de 1803 por el vicario general fray José Díaz Delgado³⁰:

28. Los documentos fechados en 1422 y 1487 se recogen en la obra de José CANTERO, *Compendio histórico del Convento de Nuestra Señora de Consolación del Orden de Predicadores, en la villa de Doña Mencía, del Reyno de Córdoba: de sus particulares Pleitos que ha seguido en su defensa*. Córdoba, 1801, pp. 10 y 15-23.

29. Los mencionados pleitos se estudian por Antonio CANTERO MUÑOZ, *Religiosidad popular y Semana Santa en la iglesia dominicana de Doña Mencía. Siglos XVI-XVIII*. Córdoba, 2003, pp. 290-309.

30. Álvaro HUERGA, *op. cit.* pp. 452-453.



Imagen 5. Fachada del templo dominicano de Doña Mencía

Localidades	Conventos	Reales
Doña Mencía	Ntra. Sra. Consolación	80.900
Cabra	Ntra. Sra. Concepción	53.352
Lucena	San Pedro Mártir	53.045
Palma del Río	Santo Domingo	50.567
Baena	Ntra. Sra. Guadalupe	19.276

A través de los valores del cuadro se aprecia, de manera bien elocuente, la primacía del convento menciano en el aspecto económico con unas rentas que sobrepasan con creces las que perciben los de Cabra, Lucena y Palma del Río, cuyas cifras están bastante niveladas. En cambio, los ingresos de la comunidad de Nuestra Señora de Guadalupe de Baena se hallan muy por debajo.

Sin duda, esta boyante situación por el volumen de recursos y dinamismo de la labor pastoral explican que el cenobio de Nuestra Señora de Consolación registre una menor pérdida de efectivos humanos a lo largo del último cuarto del siglo XVIII, como lo refrendan los mencionados recuentos de 1752 y 1803.

En efecto, durante ese período cronológico el número de religiosos desciende solamente un 16,6 por ciento, mientras que los porcentajes correspondientes a Palma del Río, Baena, Cabra y Lucena suben al 70, 46, 44 y 39 por ciento respectivamente.

El libro-registro de la provincia nos aporta los priores que gobiernan la comunidad de Doña Mencía y las fechas de sus nombramientos en el último cuarto de la centuria del setecientos:

Nombramientos	Priores
Agosto 1778	Francisco de Aguilar, maestro
Septiembre 1778	Cristóbal Ruiz, lector teología
Noviembre 1781	Fernando Portillo, maestro
Septiembre 1784	Alonso Cabezas, maestro
Marzo 1787	Nicolás Vázquez, maestro
Marzo 1789	José Banyeras, lector teología
Octubre 1790	Manuel Sotelo, presentado
Julio 1791	Pedro Gómez Priego, presentado
Septiembre 1791	José Díaz Delgado, maestro

Las fechas de los nombramientos permiten afirmar que los mandatos de Francisco de Aguilar, José Banyeras, Manuel Sotelo y Pedro Gómez Priego son muy breves y no llegan a cumplir la duración establecida del trienio. Por el contrario, resulta excepcional el caso de José Díaz Delgado, quien gobierna la comunidad de forma ininterrumpida dos lustros.

En el cuadro observamos una nota distintiva que llama la atención por lo que a los grados se refiere en comparación a los restantes cenobios dominicanos cordobeses, más de la mitad de los superiores tienen reconocida la distinción de maestro en teología al ser designados. Sin duda, este hecho es un reflejo del singular estatuto jurídico y de las jugosas rentas que goza.

También la información aportada por el libro-registro de la provincia y otras fuentes permite conocer aspectos de la trayectoria seguida por algunos religiosos nombrados para ocupar el priorato de Doña Mencía. El maestro Francisco de Aguilar había desempeñado este oficio en la localidad en los años 1754-1755 con el grado de presentado. Con anterioridad ejerce las mismas funciones en 1747 en Almería y posteriormente -agosto de 1772- en San Pablo el Real de Córdoba.

El lector Cristóbal Ruiz tiene reconocido el grado de presentado en octubre de 1780 antes de cumplir su mandato prioral en esta villa señorial, pasando después a San Pablo el Real para ser regente de estudios en septiembre de 1782.

El maestro Fernando Portillo protagoniza una brillante carrera que culmina con el acceso a la dignidad episcopal. En julio de 1778 ocupa la silla prioral de Málaga y en 1783 la de Almería, siendo electo para el arzobispado de Santo Domingo en tierras americanas en mayo de 1788.

Tras finalizar su etapa de gobierno en Doña Mencía, el lector José Banyeras consigue el grado de presentado y es destinado a finales de 1790 a la capital malacitana como superior, puesto que desempeñará de nuevo en octubre de 1797. Fray Manuel Sotelo, al concluir su efímero mandato en la localidad cordobesa, va a ser nombrado para regir los destinos de la comunidad de Santa Cruz la Real de Granada y más tarde, septiembre de 1798, la de Guadix³¹.

No cabe la menor duda de que el prior de Doña Mencía más conocido y de mayor influencia en la Orden de Predicadores a nivel nacional es el maestro en teología José Díaz Delgado, quien el 22 de mayo de 1787 va a ser nombrado superior del convento egabrense de Nuestra Señora de la Concepción, pero de inmediato resulta elegido provincial de Andalucía. Durante su mandato se le reconocen los honores de la maestría y al finalizar su etapa de gobierno regresa a Cabra.

31. La trayectoria de Pedro Gómez Prieto la hemos esbozado al tratar de los priores de San Pablo el Real de Córdoba.

El 6 de septiembre de 1791 es designado para el priorato de Doña Mencía y en el ejercicio de sus funciones permanece hasta los albores de la centuria decimonónica. Esta dilatada estancia al frente de la comunidad viene justificada por el litigio sustanciado en el Consejo de Castilla en defensa de los privilegios pontificios otorgados en el siglo XV.

Con motivo del pleito iniciado en 1796 tenemos constancia de que se traslada a Madrid en dos ocasiones para presentar los documentos acreditativos de sus derechos, como lo prueban las licencias dadas por el provincial el 9 de abril de 1800 y el 18 de febrero de 1801. En esta última fecha termina el proceso con resolución favorable a los intereses de los religiosos. La noticia constituye un acontecimiento gozoso en la localidad, cuyo vecindario tributa un caluroso recibimiento al maestro fray José Díaz Delgado:

«El regreso del Prior, que de antemano había escrito notificando el favorable fallo, fue un verdadero acontecimiento. A pesar de las malas condiciones de los caminos en aquella época muchas personas llegaron a esperarlo hasta Andújar; y especialmente desde Baena, el camino se hallaba sembrado de flores y lleno de inmensa muchedumbre; siendo tal el delirio de algunos que tendían sus capas para que sobre ellas pasase la mula en que cabalgaba el Prior. Todo el pueblo acudió al camino. Se erigieron arcos de follage; hubo iluminación general, siendo notable la de la torre de la Iglesia, claustros del convento; repique de campanas, capeos y otras diversiones públicas y, por último, se cantó el Te Deum y se celebró un solemne triduo en acción de gracias»³².

A mediados de 1802 José Díaz pasa a ser vicario provincial y en octubre del año siguiente a regir los destinos de la Bética. La expedición de la bula *Inter graviores* el 15 de mayo de 1804 por Pío VII propicia que el antiguo prior de Doña Mencía se convierta en cabeza visible de la Orden de Predicadores en España y sus dominios con el título de vicario general³³.

La nómina de priores que gobiernan el convento de San Pedro Mártir de Lucena en el último cuarto del siglo XVIII también nos la proporciona el libro-registro de la provincia que nos sirve de apoyatura documental:

32. José MONTAÑEZ LAMA, «Historia de la iglesia dominicana de Doña Mencía». *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 75 (1956), pp. 239-240.

33. Acerca de esta bula y sus consecuencias, vid. Vito T. GÓMEZ GARCÍA, «Antecedentes de la bula *Inter graviores* (1804) en la Orden Dominicana». *Archivum Fratrum Praedicatorum*, 54 (1984), pp. 431-463. ID., «Los primeros tiempos de la aplicación de la bula *Inter graviores* en la Orden Dominicana (1804-1826)». *Escritos del Vedat*, 23 (1993), pp. 401-432.



Imagen 6. Portada del templo dominicano de Lucena (foto Julia Hueso Egea)

Nombramientos	Priores
Agosto 1778	Andrés Guimil, lector teología
Junio 1781	Vicente de Osuna, lector teología
Julio 1784	Francisco Guijarro, maestro
Agosto 1787	Francisco Barrientos, presentado
Noviembre 1790	Antonio de Torres, presentado
Julio 1793	Francisco Barrientos, maestro
Agosto 1794	Juan Cubero, presentado
Mayo 1798	Judas Tadeo Muñoz, presentado

Salvo el segundo mandato de Francisco Barrientos, todos los priores nombrados para gobernar la comunidad luentina cumplen el trienio establecido por las constituciones. Encabeza la relación del cuadro el lector de teología Andrés Guimil, quien ha logrado el reconocimiento del grado de maestro al ser elegido provincial de Andalucía en 1801.

Conocemos los prioratos ocupados por Vicente de Osuna y Francisco Guijarro antes y después de su estancia en el convento de San Pedro Mártir. El primero regirá los destinos del cenobio de Cádiz a partir de 1793, mientras que el maestro Francisco Guijarro gobierna las comunidades de Baena y Palma del Río desde 1773 y 1777 respectivamente.

Las fuentes permiten seguir los pasos del presentado Antonio de Torres al frente de varios cenobios andaluces. En septiembre de 1787 va a ser nombrado prior de Baena y en el verano de 1788 deja el oficio. De inmediato, en este último año ocupa la silla prioral de Almería a lo largo de un trienio y a finales de junio de 1793 lo encontramos de superior en Cabra. En las postrimerías de la centuria del setecientos alcanza el grado de maestro y en agosto de 1803 desempeñará el priorato de Doña Mencía³⁴.

La nómina de priores de Cabra en las dos décadas finales del siglo XVIII presenta una laguna cronológica en el sexenio 1787-1793:

34. Las trayectorias de Francisco Barrientos, Juan Cubero y Judas Tadeo Muñoz las hemos abordado al referirnos a los tres conventos dominicanos situados en la capital cordobesa.

Nombramientos	Priores
Agosto 1780	José Arteaga, lector teología
Febrero 1784	José Quirós, presentado
Mayo 1787	José Díaz Delgado, maestro
Junio 1790	José Díaz Delgado
Junio 1793	Antonio de Torres, presentado
Septiembre 1800	Francisco Barrientos, maestro

Tenemos constancia por el libro-registro de la Bética de dos nombramientos de prior de Cabra en favor del maestro granadino José Díaz Delgado, fechados el 22 de mayo de 1787 y el 8 de junio de 1790 respectivamente. En ambos casos la estancia sería muy breve, puesto que resultará elegido provincial en el primero de los años y prior de Doña Mencía el 6 de septiembre de 1791. Por el contrario, el mandato de Antonio de Torres se prolonga más de seis años.

Como hemos señalado, los efectivos humanos del convento de Santo Domingo de Palma del Río disminuyen un 70 por ciento entre los años 1752 y 1803, un síntoma elocuente del declive por el que atraviesa durante el último cuarto del siglo XVIII. En el período 1778-1800 se realizan un total de catorce nombramientos de superiores de la comunidad:

Nombramientos	Priores
Septiembre 1778	José Mohedano, lector teología
Mayo 1779	Juan de Carmona, lector teología
Agosto 1780	Miguel Almoguera, lector teología
Octubre 1783	Martín Cordero, presentado
Marzo 1784	Pedro Gómez Prieto, lector teología
Octubre 1786	José Gutiérrez, lector teología
Febrero 1788	Miguel Almoguera
Junio 1789	Francisco Rodríguez, presentado
Diciembre 1789	Juan Luis de Torres, lector teología
Octubre 1792	Cristóbal de Quesada, lector teología
Febrero 1794	Luis Ojeda, predicador general
Julio 1795	Miguel Guillena, presentado
Marzo 1798	Antonio Ortiz, presentado
Septiembre 1800	Juan Fariñas, lector teología

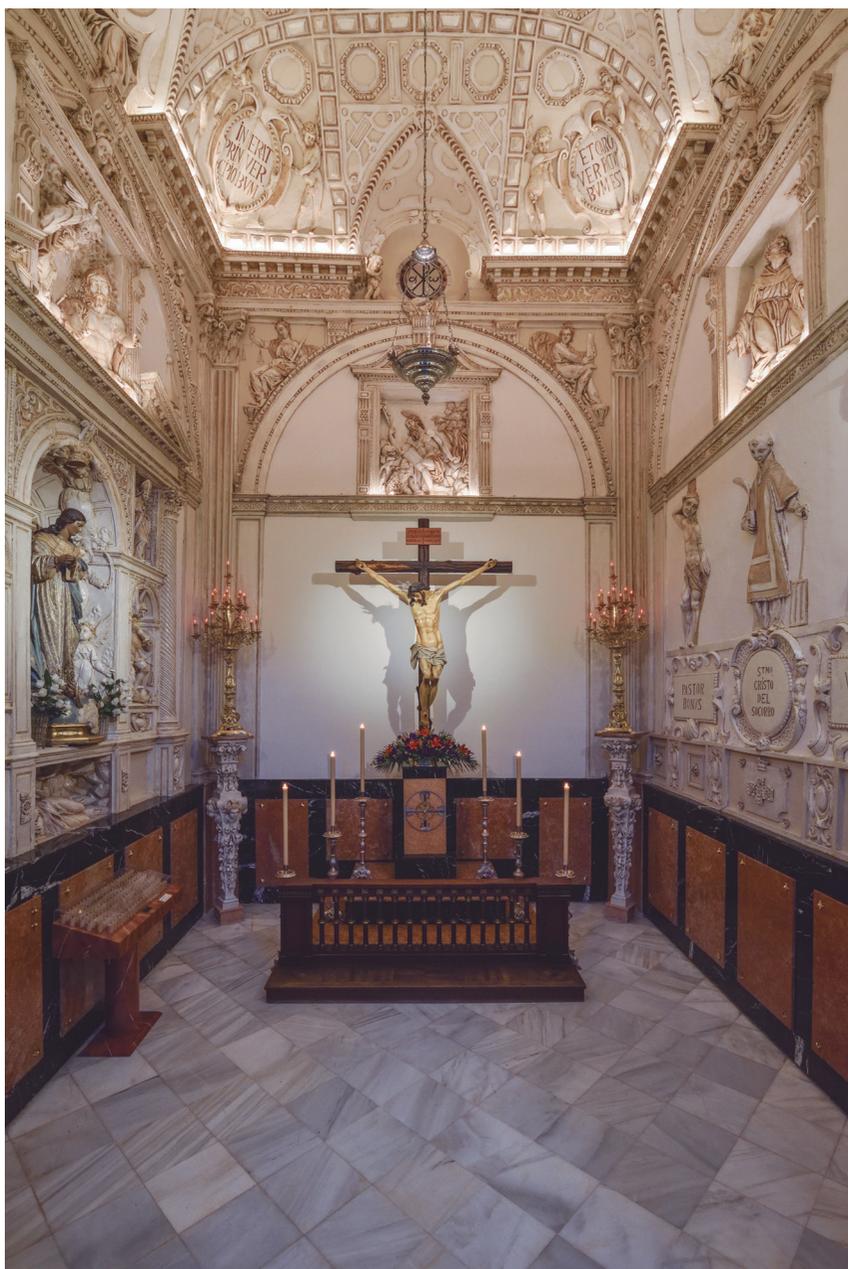


Imagen 7. Capilla del Socorro en el templo dominicano de Cabra
(foto Mateo Olaya Marín)

A través del cuadro podemos observar que solamente en tres ocasiones los priores llegan a cumplir íntegramente el preceptivo trienio de mandato, acortándose por diversas causas la mayoría de las veces. Asimismo se constata que alrededor de dos tercios de los superiores poseen el grado de lector, lo que nos lleva a deducir que el cenobio está considerado como de entrada en el ejercicio del oficio.

Al igual que en los conventos anteriores, podemos aportar los cargos y funciones que desempeñan algunos religiosos que gobiernan la comunidad de Palma del Río. Martín Cordero y Francisco Rodríguez ocupan los prioratos de Cádiz y Jerez de la Frontera en 1784 y 1773 respectivamente.

Fray Luis Ojeda realiza el último de los tres exámenes de confesor en enero de 1779 y es habilitado para administrar este sacramento a religiosas en marzo de 1782, estando de conventual en San Pablo el Real de Córdoba. El 7 de agosto de 1784 se le expide el nombramiento de capellán del Rosario. A mediados de octubre de 1791 goza ya los honores de predicador general al ser designado prior de Huéscar y al terminar el mandato pasa a gobernar el convento de Palma del Río. La estancia en esta villa dura poco más de un año al renunciar al oficio en junio de 1795, fecha en la que toma posesión del priorato de Baza.

Asimismo conocemos la andadura docente de fray Antonio Ortiz en el convento principal de los dominicos en la ciudad de la Mezquita. En septiembre de 1778 recibe la patente de lector de moral y de las cátedras de prima y vísperas en julio de 1792 y septiembre de 1793 respectivamente. También supera la tercera prueba de confesor en enero de 1779 y queda habilitado para administrar el sacramento a religiosas en noviembre de 1782.

Tras su priorato en Palma del Río, el mencionado religioso vuelve a ser conventual de San Pablo el Real, donde lo encontramos formando parte de la comunidad en abril de 1804 y 1813. Al igual que otros muchos compañeros de hábito, será testigo directo de la exclaustación decretada por el gobierno bonapartista en 1810³⁵.

Finalmente nos queda por estudiar la nómina de priores del convento de Nuestra Señora de Guadalupe en Baena, cuya cifra de frailes experimenta una drástica reducción del 46 por ciento entre 1752 y 1803. El libro-registro de la provincia aporta la identidad de los superiores de la comunidad y las fechas de los nombramientos:

35. En abril de 1804 el padre Antonio Ortiz cuenta 60 años de edad.

Nombramientos	Priores
Agosto 1778	Diego de Montes, maestro
Agosto 1781	Antonio Muriel, predicador general
Enero 1784	Miguel Almoguera, lector teología
Abril 1785	José Gutiérrez, lector teología
Octubre 1786	Pedro Gómez Prieto, presentado
Septiembre 1787	Antonio de Torres, presentado
Julio 1788	Juan Cubero, presentado
Septiembre 1791	Francisco Barrientos, presentado
Julio 1793	Francisco Roldán, predicador general

Las fechas de los nombramientos constatan que Diego de Montes, Antonio Muriel y Juan Cubero cumplen los tres años de gobierno, mientras que los mandatos de Miguel Almoguera, José Gutiérrez, Pedro Gómez Prieto, Antonio de Torres y Francisco Barrientos se acortan³⁶.

Excepcionalmente Francisco Roldán permanece de prior más de siete años, puesto que en diciembre de 1800 vuelve a ser designado para un tercer mandato consecutivo. También sabemos que, siendo ya predicador general, es nombrado superior de Alcalá la Real en diciembre de 1790 y, tras el paréntesis de la exclaustración del régimen napoleónico, lo encontramos en 1813 al frente de la comunidad de San Pablo el Real de la capital cordobesa³⁷.

36. Como hemos visto, Miguel Almoguera, Pedro Gómez Prieto y Francisco Barrientos gobiernan la comunidad de San Pablo el Real, Antonio Muriel y José Gutiérrez la de los Santos Mártires y Juan Cubero la de Santo Domingo de Scala Coeli.

37. El maestro Diego de Montes ocupa la silla prioral de Santo Domingo el Real de Almería en 1750.